



Crónica Política

En ruta la selección de consejerías del INE...un oaxaqueño se apuntará

Por Rosy Ramales *

Independientemente del revés a determinados puntos del acuerdo respectivo de la Cámara de Diputados, está en ruta el proceso de selección de las posiciones a renovarse del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE): La presidencia y tres consejerías.

Ya se van las 'piedritas en el zapato' de la "Cuarta Transformación": Lorenzo Córdova Vianello, quien desde el abril de 2014 funge como consejero presidente; y el consejero electoral Ciro Murayama Rendón. También salen la consejera Adriana Margarita Fabela Herrera y el consejero José Roberto Ruiz Saldaña. Todos fueron electos en esa fecha para un periodo de nueve años. Son la élite, por decirlo de algún modo, que han tomado las decisiones clave en los procesos electorales federales y locales a partir de la reforma electoral del 2014, la cual, además, facultó al Consejo General a integrar el órgano de máxima decisión de los institutos estatales electorales, los llamados OPL (Organismos Públicos Locales).

Vienen los nuevos: Quienes sean electos allá por el 28 de marzo del 2023, o en todo caso sean insaculados por parte del Pleno de la Cámara de Diputados a falta de acuerdo de la Junta de Coordinación Política; o, como última opción, quienes sea insaculados por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en los primeros días de abril. Para que las personas seleccionadas en las consejerías (incluyendo la presidencia) asuman el cargo prácticamente de inmediato.

LORENZO, EL DE MÁS DURACIÓN

Lorenzo Córdova Vianello es la persona que más ha durando en una consejería electoral en la historia reciente de la autoridad electoral administrativa. Pues antes de ser nombrado consejero presidente del INE, fue consejero electoral del otrora Instituto Federal Electoral (IFE), cargo que desempeñó del 15 de diciembre del 2011 al 7 de enero del 2014. Incluso, tuvo el honor de ser el último presidente del IFE aunque solamente lo fue por menos de un mes (del 8 de enero al 4 de febrero de 2014). Fue un lapso entre las normas electorales vigentes en ese momento y la reforma electoral de ese año, que estableció un nuevo procedimiento para integrar el Consejo General del nuevo INE.

Así que, haciendo cuentas, Lorenzo Córdova formó parte del órgano de máxima decisión de la autoridad electoral administrativa 11 años y fracción: Poquito más de dos años en el IFE y nueve años en el INE.

¡Suertudo! Le favoreció la transición de un modelo electoral a otro.

Pero como en las piñatas: Su tiempo se acabó. Se acaba en abril próximo.

¿INSACULACIÓN?

Vienen las nuevas consejerías. ¿Quién será el afortunado o la afortunada para predecir el Consejo General del INE? Es incierto aún. Apenas en la segunda semana de enero arrancará la entrega de documentación de las personas aspirantes a las cuatro consejerías, incluyendo la presidencia. Y deberán especificar si compiten por consejería electoral o para consejero (a) presidente (a).

Y así deberá integrar las quintetas el Comité Técnico de Evaluación, una quinteta por cada vacante garantizando la paridad de género en la integración del Consejo General. Todo esto forma parte de los puntos recientemente impugnados y que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó reponer.

Ignacio Mier, líder de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, en principio se pronunció porque la selección de consejerías se haga por insaculación (que es la última opción) y no por aprobación del Pleno legislativo previo acuerdo de la Jucopo.

Pero después del revés de la Sala Superior a determinados puntos del acuerdo relativo al procedimiento de selección de las consejerías, quien sabe si Mier siga pensando lo mismo. Porque el Comité Técnico (cuya integración por cierto está atorada) no debe presentar dos informes, uno sobre la lista de aspirantes que cumplen los requisitos y otro sobre los mejores evaluados; basta con que presente las quintetas con quienes cumplan requisitos y a su juicio sean los idóneos.

La Sala Superior dio revés a la presentación de los dos informes, porque ciertamente no los exige la Constitución Política. Se estaba extralimitando en sus peticiones la Jucopo, donde están patinando en ponerse de acuerdo para proponer las tres personas que deben integrar el Comité Técnico de Evaluación junto con las propuestas de la CNDH y el Instituto de Transparencia.

Así que el Comité aun no se integra.

Lo ideal sería seleccionar las consejerías por insaculación de la lista completa de aspirantes que cumplan los requisitos constitucionales y legales, con el propósito de evitar la partidización de las consejerías.

Aunque también es incierto porque conociendo a los partidos políticos, suelen enviar a sus afines a inscribirse con la promesa de impulsarlos a llegar al cargo. Pero por insaculación por lo menos ya no les deberían el voto a favor.

SE APUNTARÁ UN OAXAQUEÑO

Trascendió que en cuanto se abra el plazo para presentar la documentación que acredite el cumplimiento de requisitos, un oaxaqueño se apuntará para participar en el proceso de selección de las consejerías del Consejo General del INE.

Se trata de Gerardo García Marroquín, quien tiene toda una carrera profesional en el ámbito electoral. Su último cargo: Director General de Averiguaciones Previas y Control de Procesos en Materia de Delitos Electorales de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

Es Licenciado en Derecho con estudios de postgrado, posee Maestría y Doctorado. Fue consejero electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca en su primera integración como OPL; Secretario de Estudio y Cuenta en Sala Superior del TEPJF; y, en el IFE, se desempeñó como Vocal Secretario de Junta Distrital Ejecutiva, y como Jefe de Oficina de Relaciones Institucionales y Convenios en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Profesionalmente ni para ponerle peros.

* Correo: rosyrama@hotmail.com